



Fondo de Ahorro, Préstamo, Vivienda, Recreación y Garantía de los trabajadores de RECOPE
Programa Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2022 y 2021
(en colones sin céntimos)

	Notas	2022	2021
Activo			
Activo corriente			
Efectivo	2E, 5	1,047,547	105,954
Inversiones a su vencimiento	2F, 6	14,178,215	14,283,074
Inversiones en valores negociables	2G, 6	2,822,352	4,578,900
Intereses acumulados por cobrar	2H, 7	319,317	683,184
Total activo corriente		¢ <u>18,367,431</u>	¢ <u>19,651,112</u>
Total Activo		¢ <u><u>18,367,431</u></u>	¢ <u><u>19,651,112</u></u>
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo Corriente			
Cuentas por Pagar - Otras		0	0
Total Pasivo Corriente		¢ <u>0</u>	¢ <u>0</u>
Total Pasivo		¢ <u><u>0</u></u>	¢ <u><u>0</u></u>
Patrimonio (Fondo General de Trabajo)			
Reserva para pago y conmutación de pensiones	2H, 8	<u>18,367,431</u>	<u>19,651,112</u>
Total Patrimonio		¢ <u>18,367,431</u>	¢ <u>19,651,112</u>
Total Pasivo y Patrimonio		¢ <u><u>18,367,431</u></u>	¢ <u><u>19,651,112</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

 Lic. Alexander Granados Calderón
 Contador

 Lic. Ronaldo Barahona
 Auditor Interno

 Lic. Jorge Serrano Céspedes
 Gerente General



Fondo de Ahorro, Préstamo, Vivienda, Recreación y Garantía de los trabajadores de RECOPE
Programa Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones
Estado del Resultado Integral
Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2022 y 2021
(en colones sin céntimos)

	Notas	2022	2021
Ingresos			
Rendimientos sobre inversiones	2L, 9	1,216,265	1,124,050
Total ingresos		¢ <u>1,216,265</u>	¢ <u>1,124,050</u>
Gastos de Operación			
Generales de Operación	2M, 10	(143,863)	(123,631)
Total Gastos de Operación		¢ <u>(143,863)</u>	¢ <u>(123,631)</u>
Resultado de Operación		¢ <u><u>1,072,402</u></u>	¢ <u><u>1,000,419</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Lic. Alexander Granados Calderón
Contador

Lic. Ronaldo Barahona
Auditor Interno

Lic. Jorge Serrano Céspedes
Gerente General



Fondo de Ahorro, Préstamo, Vivienda, Recreación y Garantía de los trabajadores de RECOPE
Programa Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones
Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre del 2022 y 2021
(en colones sin céntimos)

	Notas	2022	2021
Capital Aportado			
Saldo al Inicio del Periodo		19,651,112	20,990,859
Rendimientos del año capitalizados		1,072,402	1,000,419
Pagos de pensiones, conmutación y aguinaldo		(2,356,084)	(2,340,166)
Al final del Periodo	2H, 8	¢ 18,367,431	¢ 19,651,112
Resultados del Periodo			
Al inicio del Periodo		0	0
Resultado del Periodo Capitalizado		1,072,402	1,000,419
Capitalización a reserva para pago y conmutación de pensiones		(1,072,402)	(1,000,419)
Al final del Periodo	2H, 8	¢ 0	¢ 0
Total Patrimonio		¢ 18,367,431	¢ 19,651,112

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

 Lic. Alexander Granados Calderón
 Contador

 Lic. Ronaldo Barahona
 Auditor Interno

 Lic. Jorge Serrano Céspedes
 Gerente General



Fondo de Ahorro, Préstamo, Vivienda, Recreación y Garantía de los trabajadores de RECOPE
Programa Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones

Estado de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre del 2022 y 2021
(en colones sin céntimos)

	Notas	2022	2021
Flujo de efectivo en actividades de operación			
Resultado neto e integral del periodo		1,072,402	1,000,419
Cambios en activos y pasivos de operación			
Disminución de inversiones en valores a plazo		104,859	105,634
(Aumento) de intereses acumulados por cobrar		363,867	152,625
(Variación) de cuentas por pagar diversas		0	(2,759)
Flujo neto (usado) en actividades de operación:		¢ <u>1,541,129</u>	¢ <u>1,255,919</u>
Actividades Financieras			
Pago de pensiones, conmutación y aguinaldo		(2,356,084)	(2,340,166)
Flujo neto de las actividades de financiamiento:		¢ <u>(2,356,084)</u>	¢ <u>(2,340,166)</u>
Variación neta en el efectivo y equivalentes de efectivo del año:		¢ <u>(814,955)</u>	¢ <u>(1,084,247)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		4,684,854	5,769,101
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo:	2E, 5	¢ <u>3,869,899</u>	¢ <u>4,684,854</u>
Detalle de efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo		1,047,547	105,954
Inversiones en valores de corto plazo		2,822,352	4,578,900
Total de efectivo y equivalentes de efectivo:	2E, 5	¢ <u>3,869,899</u>	¢ <u>4,684,854</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

 Lic. Alexander Granados Calderón
 Contador

 Lic. Ronaldo Barahona
 Auditor Interno

 Lic. Jorge Serrano Céspedes
 Gerente General



**FONDO DE AHORRO, PRESTAMO, VIVIENDA, RECREACION
Y GARANTIA DE LOS TRABAJADORES DE RECOPE**

PROGRAMA RESERVA PARA PAGO Y CONMUTACIÓN DE PENSIONES

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021
(En colones costarricenses)**

NOTA 1. DECLARACIÓN DE NORMAS DE CONTABILIDAD

PROGRAMA RESERVA PARA PAGO CONMUTACIÓN DE PENSIONES, que pertenece al **FONDO DE AHORRO, PRÉSTAMO, VIVIENDA, RECREACIÓN Y GARANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, S.A. (RECOPE)** (que más adelante nos referiremos como “el Fondo”) declara que sus Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con todos los criterios relativos de registro, valuación, presentación y revelación de transacciones que son exigidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Adicionalmente las principales diferencias entre la base contable utilizada y las NIIF son las siguientes:

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la Norma Internacional de Contabilidad N° 1 (NIC N° 1) que requiere que se cumplan todas las Normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La Superintendencia de Pensiones (SUPEN) ha establecido que los instrumentos financieros se clasifiquen como disponibles para la venta, independientemente de la intención de la Administración.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las NIIF incluyen un tratamiento alternativo.

NOTA 2. RESUMEN DE OPERACIONES Y POLÍTICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD

Las políticas contables más importantes utilizadas, en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación:

A- DEFINICIÓN DE LA ENTIDAD

Organización del programa reserva para pago y conmutación de pensiones

El Fondo de Ahorro, Préstamo, Vivienda, Recreación y Garantía de los Trabajadores de RECOPE cuenta con personalidad jurídica, según Ley N° 8847 desde su publicación el 16 de agosto del 2010. El 12 de enero del 2011 el Registro Nacional le asignó el número de cédula jurídica 3-007-625386.

Con fundamento en los artículos 62 y 74 de la Constitución Política y en el artículo 137 de la Convención Colectiva de Trabajadores suscrita entre Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A.(RECOPE) y el Sindicato de Trabajadores Petroleros Químicos y Afines de la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (SITRAPEQUIA) en el año 1995 y en conjunto con los acuerdos de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro, Préstamo, Vivienda, Recreación y Garantía de los Trabajadores de RECOPE en sesiones N° 413-494 del 18 de octubre de 1994 y N° 422-95 del 24 de enero de 1995 y las disposiciones pertinentes del Reglamento General del Fondo, se creó el Plan de Pensiones de los Beneficiarios del Fondo. El propósito fundamental de la creación del plan fue, en su momento, proporcionar una pensión independiente y adicional a la que otorga el Régimen de Invalidez Vejez y Muerte administrado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

Posteriormente mediante Acta de Negociación de la Convención Colectiva de Trabajo vigente en RECOPE, se decidió derogar el inciso m) y los transitorios II, III, IV del artículo 137. Además, las partes acordaron derogar el término “Jubilación” del título del Capítulo XXI y del enunciado del texto del párrafo primero de este numeral 137, todo de conformidad con el acuerdo firme tomado por la Junta Administradora del Fondo en sesión ordinaria 62-2001 del 21 de noviembre del 2001.

En consecuencia, el referido Plan de Pensiones quedó abolido a partir del 1° de mayo del 2002 y se decidió realizarlo por medio de la conmutación de los montos de pensión, entendiéndose por conmutación la conversión voluntaria mediante la cual los pensionados actuales deciden percibir un único pago global en efectivo calculado actuarialmente en situación y en lugar de las rentas mensuales vitalicias que se encuentran en disfrute.

Consecuentemente, en acuerdo de la Junta en su sesión N° 617-2002 del 17 de diciembre del 2002 se acordó que a partir de enero del 2003 el Programa Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones (el Programa) tendrá su registro independiente en una contabilidad separada.

La inversión de los recursos del Programa se hace bajo la responsabilidad de la Junta Administrativa, que debe vigilar que las inversiones en activos financieros produzcan rendimientos favorables y seguros.

El Programa es financiado con los beneficios provenientes de las inversiones y es administrado por una Junta Administrativa compuesta por dos representantes patronales y sus respectivos suplentes y por dos representantes de los trabajadores y sus respectivos suplentes, nombrados estos por SITRAPEQUIA, hasta el 10 de mayo del 2011. Luego de esta fecha la Junta Administrativa está compuesta por cinco miembros titulares y tres suplentes (un presidente, vicepresidente, secretaria, tesorero, un vocal y un fiscal) nombrados por Asamblea General Acuerdo para la exención de normas aplicables al Programa de Reserva para pago y Conmutación de Pensiones.

Normativa Legal

La SUPEN emitió el Reglamento para la “Regulación de los Regímenes de Pensiones Creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos Sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte”; por ser este un fondo en liquidación le aplica el siguiente artículo de ese reglamento que dice:

Artículo 34-Regulación aplicable a los regímenes en liquidación. Los regímenes que se encuentran en proceso de liquidación continuarán rigiéndose por sus propios reglamentos, debiendo cumplir con

los requerimientos de información y cualquier otra disposición específica que realice la Superintendencia.

La Superintendencia de Pensiones mediante nota SP-A-103, del 12 de noviembre del 2007, comunicó un acuerdo de exención de diferentes aspectos relacionados con la aplicación del reglamento: Reglamento para la “Regulación de los Regímenes de Pensiones Creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos Sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte” y del “Reglamento de inversiones de las Entidades Reguladas”, según se detalla en este oficio.

Adicional en este oficio SP-A-103 en el punto N° 3, se eximió de las siguientes disposiciones:

SP-A-050 “Formalidades de Comunicación de Responsables, Recursos Asignados, Informes, Metodologías de Seguimiento y Vigilancia del Cumplimiento Normativo de las Entidades Reguladas”.

SP-2884 relacionado con la vigencia de los libros de actas electrónicos de los Comités de Inversiones y de Riesgos.

SP-A-092 “Cambios en la periodicidad para la remisión de información por parte de los regímenes de capitalización colectiva correspondiente al reporte 01 denominado Balance de Comprobación antes del Cierre”.

En relación con lo indicado en materia de excepción, la SUPEN en SP-R-1769-2017, indica a lo que compete al Fondo:

“II. Se derogan parcialmente los siguientes Acuerdos dictados por el Superintendentes de Pensiones:

- a. El acápite 1; el literal b) del acápite 2; y el literal a) del acápite 3, todos del SP-A103, Exención de normas aplicables al fondo de pensiones de Recope, de las horas del doce noviembre de 2007.”

B- UNIDAD MONETARIA Y REGULACIONES CAMBIARIAS

Los Estados Financieros y las Notas a los mismos se expresan en Colones (¢), que es la unidad monetaria de la República de Costa Rica. Este Programa no mantiene saldos en moneda extranjera. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el Estado del Resultado Integral, en la cuenta de ingresos o gastos financieros.

Al 31 de diciembre del período 2022 y del período 2021, los tipos de cambio oficiales eran los siguientes:

Tipo de Cambio del BCCR	2022	2021
Venta	¢601.99	¢645.25
Compra	¢594.17	¢639.06

Con fecha 11 de abril del 2023, fue presentado este informe, siendo el tipo de cambio vigente en el mercado para el dólar estadounidense el siguiente:

Venta	¢544.00
Compra	¢537.03

C- CONVERSIÓN A COLONES COSTARRICENSES

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢) que es la moneda de Curso Legal en la República de Costa Rica. Este Programa no mantiene saldos en moneda extranjera.

D- PERÍODO ECONÓMICO

El Fondo de Ahorro, Préstamo, Vivienda, Recreación y Garantía de los Trabajadores de Recope, tiene la política de presentar los Estados Financieros mensuales independientes por Programa.

El período económico del Programa empieza el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

En el caso de este programa de pensiones y por normativa de entidades supervisadas por la SUPEN, este programa debe de reportar la operación en año calendario, por lo que se debe presentar un estado financiero con estas características a esta entidad.

E- EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El Fondo tiene la política de presentar como equivalente de efectivo en el Estado de Flujos de Efectivo, las inversiones en valores negociables y al vencimiento, aquellas menores a 90 días que no presente ningún tipo de restricción.

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo en caja y bancos, fondos de operación, así como otros valores de alta liquidez, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de seis meses o menos, que son fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor; la Administración, realiza una evaluación de la composición de estas, con el fin de determinar su valor razonable.

F- INVERSIONES EN VALORES

Las inversiones en valores se registran al costo, las inversiones disponibles para la venta son ajustadas a valor de mercado y las mantenidas al vencimiento, se medirán al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. La tasa de rendimiento es acorde al tipo de inversión y los plazos a los que se coloquen.

G- INTERESES POR COBRAR

Los intereses por cobrar que se encuentran registradas en los Estados Financieros corresponden a los provenientes de las inversiones mantenidas al vencimiento y valores negociables que no se han hecho efectivos, y que al 31 de diciembre del año 2022 y 2021 se encontraban pendientes de cobro.

H- RESERVA PARA PAGO Y CONMUTACIÓN DE PENSIONES

La Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones cumple con el compromiso de pagar las pensiones de los pensionados y derechohabientes según los términos establecido y que son referentes a la abolición del plan de pensiones y al proceso de conmutación de pensiones. Los pensionados que no se acojan a la pensión y decidan conmutar deben cumplir con los términos establecidos para la conmutación, los cuales se mencionan posteriormente en esta misma nota.

Está compuesta por el saldo contable al mes de diciembre del año anterior, más los rendimientos netos que se han capitalizado, menos los pagos realizados a los pensionados. **A este mes se presentan pensiones en curso de pago a dos pensionados titulares y tres derechohabientes, en total cinco pensiones.**

En febrero del período 2003 se comenzó con la conmutación de las pensiones en curso de pago, considerando los factores de conmutación aprobados por la SUPEN.

Según Junta Administradora Sesión Ordinaria N° 102-2008 del 7 junio del año 2008, se autorizó a la Administración del Fondo para tramitar la conmutación de las pensiones de los menores de edad que sea solicitado por medio de sus representantes legales. En Sesión Ordinaria N° 107-2008 de la Junta Administradora, se autorizó a la Administración del Fondo para tramitar la conmutación de las pensiones a los hijos derechohabientes mayores de 18 años hasta los 25 años. En sesión N° 120-2009 del 01 de abril del año 2009, la Junta tomó el acuerdo que la conmutación de las pensiones a los menores de edad se tramitara con el fallo de diligencias de utilidad y necesidad que así lo autorice.

En el cálculo de la conmutación de ambos casos se consideró la pensión actual proyectada hasta los 25 años, incluidos los aguinaldos correspondientes.

I- MÉTODO DE PAGO DE LA PENSIÓN MENSUAL

Los pensionados y derechohabientes de pensiones actuales reciben en forma mensual el monto correspondiente a la pensión y en el mes de diciembre de cada año un doceavo adicional del total de pagos recibidos por pensión durante el período comprendido entre el primero de diciembre del año anterior y el 30 de noviembre del año en que se paga.

Términos para la conmutación

La Junta acordó realizar la conmutación en los siguientes términos:

- ✓ La conmutación de las pensiones en curso de pago será voluntaria, debiéndose firmar el finiquito correspondiente.
- ✓ Al pensionado o derechohabiente que no conmute se le continuará pagando la pensión.
- ✓ La conmutación se realizará con los pensionados mayores de edad que lo soliciten y menores de edad que tengan sentencia en un juicio de utilidad y necesidad.
- ✓ Los beneficiarios que cumplieran los requisitos en los 18 meses siguientes al 30 de abril del año 2002, fecha a partir de la cual desaparece el régimen, tendrían derecho a la pensión o conmutación y los beneficiarios que tienen los requisitos al 31 de octubre de 2003, fecha en que se cumplieran los 18 meses y que no han dejado de laborar para RECOPE o el

Fondo, también tendrían derecho a la pensión o conmutación en el momento que dejen de laborar.

J- APORTES RECIBIDOS

Actualmente el Programa no recibe aportes patronales ni personales, ya que se encuentra en un proceso de liquidación.

K- CAPITALIZACIÓN DE RENDIMIENTOS

El Programa capitaliza el 100% de los rendimientos netos que las inversiones devengan durante el año, asimismo se rebajan los gastos, asignándolos mensualmente a la Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones.

L- INGRESOS

Los ingresos que se presentan corresponden a los rendimientos obtenidos por la inversión de la Reserva para pago y conmutación de pensiones. Los ingresos por rendimiento de las inversiones se capitalizan a la Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones. De acuerdo con los requerimientos de la SUPEN las inversiones que corresponden a esta reserva deben estar individualizadas del resto para asignarles directamente sus rendimientos.

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción del tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo financiero. En el caso de intereses generados por inversiones en entidades financieras controladas por la SUGEF, dichos intereses son ingresos no gravables por cuanto están sujetos a la retención en la fuente.

M- GASTOS

Los gastos se registran en el resultado del período y están relacionados exclusivamente con el Programa y se reconocen contablemente sobre la base de devengo. Los gastos generados por el programa corresponden a la supervisión de la SUPEN y a la amortización de primas de inversiones.

N- EXCEDENTES

El Fondo tiene la política de capitalizar mensualmente el excedente en este programa, el cual, se capitaliza en la Reserva para pago y conmutación de pensiones.

O- BENEFICIOS DEFINIDOS

Como se mencionó al inicio de la Nota 1, el Plan de Pensiones quedó abolido a partir del 1º de mayo de 2002 por medio de la conmutación de los montos de pensión mediante un único pago global en efectivo, calculado actuarialmente en sustitución y en lugar de las rentas mensuales

vitalicias que se encuentran en disfrute, por lo que actualmente se encuentra en un proceso de liquidación; sin embargo hay pensionados y derechohabientes que reciben mensualmente una pensión y que por sus particularidades no han podido o decidido acogerse a la conmutación de pensiones.

Adicionalmente, los pensionados y derechohabientes tienen derecho al pago de aguinaldo, en el mes de diciembre que será igual al promedio mensual del monto total recibido durante los doce meses anteriores por pensión complementaria.

P- VALUACIONES ACTUARIALES

La normativa vigente en el artículo 23 del Reglamento de Pensiones requiere la valoración actuarial anual de la reserva para pensiones, que determina si la reserva está en condiciones de cubrir sus compromisos futuros. Para el período octubre de 2016 a setiembre del 2017, la SUPEN varió la periodicidad del estudio para año natural y rigió un nuevo plazo con corte al 31 de diciembre del 2017. Por lo tanto, queda vigente el estudio actuarial realizado con corte al 31 de enero del 2022 para el período 2021. Para este periodo 2022 no se realizó un estudio actuarial, el del año anterior 2021 se realizó con una proyección por 3 años, el cálculo de las pensiones con el propósito de que sea revisado según comportamiento inflacionario en un periodo no mayor a 3 años.

En cumplimiento de la normativa vigente se realizó el estudio actuarial, con corte 31 de enero del 2021, por parte de la Junta Administradora del Fondo y remitido oportunamente a la SUPEN. Respecto a los diferentes escenarios se muestran en el último estudio a continuación:

Fondo de Garantías RECOPE **A diciembre 2021**

	Cantidad	Edad Promedio	Pensión Promedio	Planilla Anual Con Aguinaldo
Mujeres	2	53	27 147,50	705 835,00
Hombres	3	62	41 383,33	1 613 950,00
Total	5	58	35 689,00	2 319 785,00

La edad promedio de las mujeres es de 53 años, una de ellas recibe pensión por sucesión, es importante destacar que hay un pensionado que tiene 22 años de edad. En el grupo de las mujeres la pensión alta es de ¢39,488.00 que corresponde a una viuda de 74 años, mientras que la otra es de ¢14,807 y correspondiente a la huérfana. Hay dos varones que son pensionados por vejez, mientras que el otro es por orfandad, el monto de pensión más alto es de ¢62,720, corresponde a una persona pensionado por vejez, mientras que la pensión baja es de ¢8,798, que corresponde al huérfano de 22 años.

Actualmente, la gestión financiera del Plan permite que se cuente con la posibilidad de aumentar los montos de pensiones en curso de acuerdo con las condiciones reglamentarias, desde luego que el aumento propuesto está sustentado en los resultados financieros de los recursos de la Reserva Pensiones en curso y cualquier escenario de referencia se ajusta a las condiciones económicas del Fondo, aunque para el Fondo sería importante ajustarse a los parámetros propuesto en el escenario N° 1, de tal forma que, el monto de pensión bajo el supuesto de una tasa única de 0.0275, la tasa de descuento correspondiente sería de 0.0283 para una tasa de

interés real de 0.0271. La proyección del monto de pensiones para los próximos 9 años, es de ¢20.713.757.

Lo anterior arroja un valor presente de ¢16,116,300.89, lo que hace que el fondo de pensión que cuenta actualmente según estado financiero a diciembre del 2021 con ¢19.624.112 colones, esté por encima de dicha cifra, provocando un equilibrio actuarial de suficiencia, debe tenerse presente que los supuestos son conservadores dado el largo plazo, pues debería existir una condición CETERIS PARIBUS para que estos se cumplan. En la proyección usando valor actual del fondo más rendimientos el desbalance es de ¢62.226, lo cual es trivial dado el largo plazo.

Escenario N° 1:

FONDO DE AHORRO, PRÉSTAMO, VIVIENDA, RECREACIÓN Y GARANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE RECOPE BALANCE ACTUARIAL ENERO 2022

ACTIVO		PASIVO	
Reserva PCP	19,651,112.00	Vejez	10,417,770.29
Rendimientos acumulados	1,000,419.00	Viudez	3,566,569.62
		Huérfanos	2,131,960.98
	20,651,531.00		16,116,300.89
Superávit			4,535,230.11

FONDO DE AHORRO, PRÉSTAMO, VIVIENDA, RECREACIÓN Y GARANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE RECOPE BALANCE ACTUARIAL ENERO 2022

ACTIVO		PASIVO	
Reserva PCP	19,651,112.00	Vejez	13,389,625.95
Rendimientos acumulados	1,000,419.00	Viudez	4,584,004.72
		Huérfanos	2,740,126.33
	20,651,531.00		20,713,757.00
Superávit		-	62,226.00

Q- PORTAFOLIO DE INVERSIONES

Al encontrarse el Programa en un proceso de liquidación no cumple con los límites de concentración por emisor y por moneda para las inversiones, establecidos en el Reglamento para la Regulación de los Sistemas de Pensiones Complementarias, creados por Ley Especial o Convención Colectiva y los Regímenes Públicos Sustitutos del Régimen de IVM.

La normativa que regula el Programa estipula que sus inversiones en títulos valores deben ser registradas a su valor de mercado a partir del 01 de enero del año 2004.

R- CAMBIOS EN POLÍTICAS Y ERRORES CONTABLES

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente, a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores, no puedan ser determinados razonablemente. Los ajustes resultantes, que corresponden al período corriente, son incluidos en la determinación del Resultado del Período. La corrección de errores relacionados con períodos anteriores, se registran restableciendo los Estados Financieros donde existieron. Si la corrección corresponde al período corriente, se incluye en el Resultado del Período.

S- NEGOCIO EN MARCHA

Los Estados Financieros están preparados sobre la base que la Entidad está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro, sin embargo, en el presente caso el Programa Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones se presenta como un ente en liquidación que pretende cesar sus operaciones. Dadas las condiciones de liquidación, se acomete que en un futuro el Programa Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones deje de ser una Programa en funcionamiento.

T- DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

La Administración efectúa una revisión, al cierre de cada ejercicio contable, sobre los valores en libros de sus activos no corrientes para identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Entidad valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable. Las pérdidas que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.

U- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES: ADOPCIÓN DE REVISIONES Y NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A partir de la fecha de estos Estados Financieros, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB, pero no había entrado en vigor debido a que su fecha de efectividad es posterior a la fecha de este informe, la Entidad está en proceso de evaluación para la implementación y determinación de los efectos de los pronunciamientos contables que a continuación se detallan:

Modificaciones, Revisión y Enmiendas de las Normas		Efectiva para Periodos que inician posterior al:
NIIF 17	Contratos de Seguros - información comparativa, definición y clasificación, segregación de los contratos	1° enero 2023
NIC 1	Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes, Información a revelar sobre Políticas Contables que sea material, se dan cambios en la clasificación de pasivos en los contratos con cláusulas de terminación.	1° enero 2023
NIC 8	Estimaciones Contables y Políticas Contables, Importaciones Monetarias - Definición Estimaciones y Políticas contables - notas en los Estados Financieros	1° enero 2023
NIC 12	Diferencias temporarias, imponibles y deducibles - Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única y por el mismo monto. No afecta ganancia contable ni fiscal	1° enero 2023
NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41	Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2018-2020	1° enero 2022
NIC 16	Propiedades, Planta y Equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto	1° enero 2022
NIC 39 y NIIF 7 y 9	Tasa de interés de referencia. Están relacionadas con los cambios en la base para determinar los flujos de efectivo contractuales de activos financieros, pasivos financieros y por arrendamiento; la contabilidad de cobertura y las revelaciones.	1° enero 2021
NIC 37	Contratos Onerosos-Costo del Cumplimiento de un Contrato: cómo medir un contrato oneroso	1° enero 2022
NIIF 3	Referencia al Marco Conceptual: no reconocimiento de activos contingentes en las combinaciones de negocios	1° enero 2022

La Administración no ha evaluado en detalle los efectos que estas normas e interpretaciones tendrían sobre los Estados Financieros, sin embargo, considera que no sería significativo, y algunos de ellos no se aplican a las transacciones realizadas a partir de enero del 2023.

V- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos financieros (NIIF N° 9)

Clasificación activos financieros

Son basados en principios: en función del a) modelo de negocio y b) la naturaleza de los flujos de efectivo asociados al activo financiero. Se reclasifican solo cuando se cambia el modelo de negocio.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en patrimonio

Test de modelo de negocio: El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros. Test de los flujos contractuales: Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados

Un activo debe medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en patrimonio.

NOTA 3. ADMINISTRACION DEL RIESGO

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la revelación de riesgos asociados a los instrumentos financieros que tiene la Entidad en sus Estados Financieros o fuera de ellos. Los riesgos se refieren a factores que pueden incidir en que se perciba beneficios económicos futuros de sus activos financieros, o que se tenga la capacidad de desembolsar flujos de efectivo por sus pasivos financieros. En caso de que se detecte algún deterioro significativo se lleva a cabo el ajuste respectivo.

En el transcurso normal de sus operaciones, la Entidad está expuesta a una variedad de riesgos financieros, operativos y tecnológicos, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren el riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo tecnológico, riesgo operativo, riesgo legal, riesgo fiscal, de ciberseguridad, riesgo país, riesgo de precio, riesgo de legitimación de capitales, riesgo de reputación, riesgo de conglomerado y grupo financiero y el riesgo de mercado.

A- Riesgos de Crédito

El riesgo de crédito surge de la posibilidad que, al realizar una transacción a crédito, la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída, ocasionando pérdidas financieras a la Entidad. Ésta no posee concentraciones importantes de riesgo de crédito y ha establecido políticas para asegurarse que las operaciones se realizan bajo la premisa de un adecuado historial crediticio. Los plazos de pago y límites de crédito específicos giran en función del análisis periódico de la capacidad de pago de los beneficiarios.

De igual forma, surge por la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación, mediante instrumentos financieros, pueda incumplir sus obligaciones. En tal caso, ocurriría una pérdida económica si las operaciones o la cartera de operaciones con dicha parte tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia de la exposición de una entidad al riesgo de crédito a través de un préstamo o inversión, que es sólo unilateral para la parte que otorga el préstamo o realiza la inversión, el riesgo de contraparte genera probabilidad de pérdida bilateral, pues el valor de mercado de la operación puede ser positivo o negativo para

ambas partes, es incierto y puede variar con el tiempo a medida que lo hacen los factores de mercado subyacentes. Asimismo, cuando la Entidad realiza préstamos e inversiones internacionales, también se encuentra expuesta al riesgo país y al riesgo de transferencia. La exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorgar créditos con tasas de interés ajustables.

B- Riesgo de Liquidez

La Entidad requiere liquidez para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con efectivo en bancos o inversiones de fácil realización, que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo. Existe un mercado secundario activo que proporciona seguridad razonable de que se puede liquidar y hacer efectivas en el muy corto plazo.

La Administración es consciente de que mantiene un riesgo inherente no significativo, en el caso de una venta anticipada o forzosa de las inversiones, que originen posibles descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones; por lo que la Administración da un seguimiento constante al tema de riesgo de liquidez.

El Fondo ha estado evaluando los riesgos de su actividad, por medio de sus diferentes procesos, obteniendo como resultado un riesgo bajo. Por lo general, la Administración del Programa de Pensiones se asegura de mantener suficiente efectivo disponible, incluyendo los saldos de posibles conmutaciones, para cumplir con sus gastos de operación durante un período razonable; esto excluye el posible impacto de circunstancias externas que no pueden predecirse razonablemente, como, por ejemplo, los desastres naturales.

C- Riesgo Tecnológico

La Entidad puede llegar a enfrentar riesgos tecnológicos en sus diferentes procesos y actividades, que incluyen, entre otros, la incapacidad para procesar las transacciones, ejecutar liquidaciones, cumplir con los compromisos transaccionales adquiridos, restablecer la infraestructura tecnológica ante eventos inesperados, pérdida de la información, entre otros.

La Entidad busca minimizar el riesgo tecnológico a través de la adopción de políticas, procedimientos y medidas ante eventos de contingencia tecnológica que permitan la continuidad del negocio ante tales eventos.

La Entidad no estima que se presenten eventos que puedan materializarse en potenciales pérdidas económicas significativas.

D- Riesgo Operativo

La economía mundial no se ha recuperado de la crisis y sigue experimentando momentos difíciles, lo que conlleva a una importante contracción en el nivel de operaciones. Esta situación

puede llegar a afectar sensiblemente las operaciones de las empresas costarricenses. Esta situación puede llegar a inquietar sensiblemente las operaciones de las empresas costarricenses y la Entidad no está exenta de ello.

En el caso del sistema financiero nacional, la principal afectación podría darse vía un potencial aumento de la cartera morosa, en particular de los sectores que resultaren más fuertemente golpeados por las consecuencias del virus.

Afortunadamente, nuestro país tiene fortalezas importantes para enfrentar este reto. En particular, cuenta con una estructura productiva altamente diversificada en productos y mercados, un fuerte acervo de reservas internacionales para mitigar choques externos, y un sistema financiero robusto y con altos niveles de liquidez y suficiencia patrimonial. El Banco Central de Costa Rica ha venido implementando una política monetaria expansiva, y ha generado condiciones de amplia liquidez en el sistema financiero, todo ello con el fin de apoyar la reactivación económica en un contexto de baja inflación y expectativas inflacionarias contenidas. Esto ofrece una base propicia para evitar tensiones de liquidez y para que el crédito al sector privado se mantenga y fortalezca.

El riesgo operativo, por efectos de la pandemia en el período 2022, se ha visto afectado en una menor frecuencia del uso de los servicios por el distanciamiento social y las restricciones sanitarias.

E- Riesgo Legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Entidad lleve a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

La Administración del riesgo legal requiere adecuar las políticas y los procedimientos a las disposiciones legales variantes. El adecuado control de este riesgo requiere mantener actualizada una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, así como aquellos casos en donde las resoluciones sean desfavorables.

F- Riesgo Fiscal

Corresponde al riesgo derivado por los cambios en la normativa, reformas y planes de contingencia fiscal. El tratamiento fiscal de los rendimientos que pueda generar un activo es también una fuente de riesgo.

El riesgo impositivo se produce por la posibilidad de que se supriman determinadas ventajas fiscales que gozan algunas empresas, o bien, por incumplimientos con la Administración Tributaria; sea por falta o mala presentación de obligaciones tributarias, así como demandas fiscales. También por las diferencias de criterio con la Administración Tributaria en el tratamiento de algunos gastos e ingresos.

La Dirección General de Tributación, a través de sus auditores y de acuerdo con la legislación costarricense vigente, pueden revisar la gestión efectiva que controle y facilite el cumplimiento de

las obligaciones tributarias del presente y últimos cuatro períodos fiscales, así como el cumplimiento de lo estipulado en el Decreto Ejecutivo N° 43198-H.

G- Riesgo de Mercado

El Programa cuenta con una Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones, en la cual la inversión genera los rendimientos necesarios para el pago de las pensiones en curso de pago, este tipo de riesgo es el que origina las pérdidas de capital en el valor de mercado de los activos originado por el aumento en las tasas de interés. La Administración da seguimiento constante a los cambios en el tema de riesgo de mercado.

Las políticas de inversión existentes establecen que las inversiones se realicen en títulos valores del sector público; con títulos al vencimiento, negociables y disponibles para la venta, en instituciones supervisadas por las Superintendencias.

La variación en tasas de interés son un riesgo para toda actividad financiera, por lo que, para este programa, las variaciones pueden generar un déficit financiero, aspecto que afectaría la Reserva de pensiones en curso de pago. La Administración estima que las tasas actuales tendrán tendencias de mantenerse estables, sin embargo, se lleva cabo un seguimiento constante del comportamiento de las tasas de interés en el mercado bursátil, con el fin de gestionar este tipo de riesgo.

H- Valor justo de los Instrumentos Financieros

El valor justo de los instrumentos financieros corresponde al monto corriente al cual podría ser intercambiado entre partes interesadas, que no sea una liquidación forzada. El valor justo está determinado con base en cotizaciones de precios de mercado.

Las estimaciones del valor justo son efectuadas a una fecha determinada, con base en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio; por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en los supuestos o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

El valor en libros de los activos y pasivos financieros con vencimiento a menos de un año se aproxima a su valor justo de mercado.

Los instrumentos financieros de la Entidad tales como efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, los valores registrados corresponden a sus valores razonables. Los préstamos con instituciones financieras se presentan contablemente a tasas de interés variable de acuerdo con las condiciones de mercado, por lo que la Entidad considera que se registran a su valor razonable.

I - Deterioro en el Valor de los Activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la revelación de riesgos asociados a los instrumentos financieros que tiene la Entidad en sus Estados Financieros o fuera de ellos.

Los riesgos se refieren a factores que pueden incidir en que se perciban beneficios económicos futuros de sus activos financieros, o que se tenga la capacidad de desembolsar flujos de efectivo por sus pasivos financieros, por lo que, en caso de que se detecte algún deterioro significativo, se lleva a cabo el ajuste respectivo.

J- Ciberseguridad

Como lo refiere ISACA, es la “protección de activos de información, a través del tratamiento de amenazas que ponen en riesgo la información que es procesada, almacenada y transportada por los sistemas de información que se encuentran interconectados”, actualmente estas amenazas se convierten en un riesgo de negocio y son comunes, donde personas malintencionadas o no, logran el acceso a la información privilegiada. La respuesta de la Entidad es implementar medidas preventivas para estos eventos.

K- Riesgo País

Corresponde al riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación debido a factores que afectan globalmente al país respectivo. El riesgo país comprende el "riesgo soberano" y el "riesgo de transferencia". Por riesgo de transferencia se entiende la posibilidad de que un deudor no pueda hacer frente a sus deudas, aunque tenga fondos para hacerlo, por la existencia de restricciones oficiales que se lo impidan. El riesgo soberano es el riesgo que existe cuando se presta a un Estado o a un Gobierno, y corresponde a las dificultades que podrían presentarse para ejercer acciones contra el prestatario o último obligado al pago por razones de soberanía. Nuestro país goza de una pujante soberanía y democracia en América Latina, de tal forma que invita a empresas internacionales a invertir en nuestro país, de igual forma, la Entidad es propiedad completa del Estado, por lo que el riesgo país es bajo.

L- Riesgo de Precio

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero.

M- Riesgo de Legitimación de Capitales

Es la posibilidad de pérdidas económicas por el menoscabo de confianza en la integridad de la Entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones por incumplimientos a la Ley N° 7786 (reformado por la Ley N° 8204) y su reglamentación conexas.

N- Riesgo de Reputación

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la Entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros. El Riesgo de Reputación incluye el Riesgo de Legitimación de Capitales.

O- Riesgo de Conglomerado y Grupo Financiero

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al traslado no esperado de riesgos producto de la interdependencia entre la entidad y el resto de las empresas integrantes del grupo o conglomerado. Dichos riesgos pueden manifestarse en cualquiera de los riesgos definidos en esta sección.

NOTA 4. ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVOS:

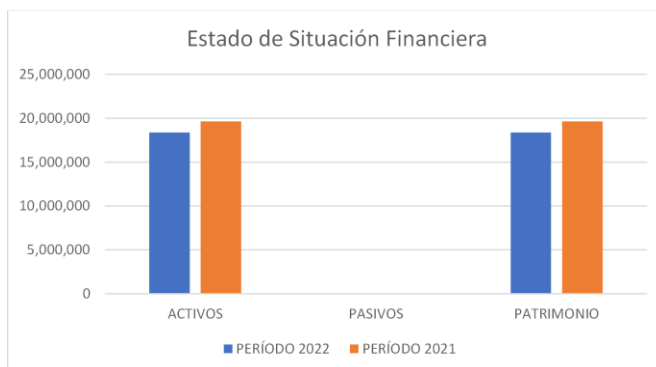
El Estado de Situación Financiera refleja una disminución en el activo total del -6.53% con respecto al año anterior, el Activo total está representado por el Activo Corriente y este su vez por efectivo con un 5.70% (¢1,047,547.06), Inversiones en valores un 92.56% (¢17,000,567.15), y en cuanto a los Intereses Acumulados por Cobrar de las Inversiones es de 1.74% (¢319,316.68).

PASIVO:

No hay pasivos en el período al 31 de diciembre del año 2022.

PATRIMONIO:

El patrimonio es representado en un 100% (¢18,367,430.89) por la Reserva para pago y conmutación de pensiones y corresponde al 100% del total del Pasivo y el Patrimonio, el Patrimonio de este Programa presenta una disminución con respecto al año anterior en un 6.53%; se presenta a continuación gráfico para ilustrar la distribución del Estado de Situación Financiera.



Conciliación de Saldos con SUPEN

En el Estado de Situación Financiera, en la sección de Patrimonio y la información enviada a la SUPEN en el VES (Ventanilla Electrónica), se presenta una diferencia entre la Reserva para pago

de Conmutación de pensiones por ₡94,800.01, que corresponde al excedente de este mes. El Fondo tiene la política de capitalizar el excedente mensual en la cuenta de esta Reserva y en la información enviada a SUPEN y según directriz de este ente, se presenta en la cuenta de Rendimientos Devengados.

En anexo adjunto, se presenta la información solicitada por la SUPEN según formato establecido por la misma.

INGRESOS:

Para este período, el Estado Comparativo de Ingresos, Gastos, y Excedentes, muestra un ingreso total de ₡1,216,265; este ingreso corresponde a los rendimientos generados por la inversión de la Reserva, el cual comparado con el año anterior presenta un aumento del 8.20%.

GASTOS:

A este período se presentan gastos por ₡143,862.54.

EXCEDENTE (PERDIDA) NETO:

El excedente acumulado del período 2022 es ₡1,072,402.00, el cual se ha capitalizado mensualmente en la cuenta de Reserva para pago y conmutación de pensiones. El año anterior el acumulado sumó ₡1,000,418.74.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del año 2022 y 2021 corresponde al saldo en cuenta bancaria que se detalla a continuación:

	2022	2021
Bancos	1,047,547	105,954
Total	₡ 1,047,547	₡ 105,954

La cuenta bancaria es del Banco Nacional de Costa Rica N° 182224-6 y se encuentra libre de gravámenes.

El equivalente de efectivo que presenta el estado de Flujos de Efectivos al 31 de diciembre del 2022 y 2021 era así:

Detalle de efectivo y equivalentes de efectivo	2022	2021
Efectivo	1,047,547	105,954
Inversiones en valores de corto plazo	2,822,352	4,578,900
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	₡ 3,869,899	₡ 4,684,854

El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga intereses con base a las tasas de interés diarias determinadas por los bancos.

NOTA 6. INVERSIONES EN VALORES

El saldo de las inversiones al 31 de diciembre del año 2022 y 2021 se detalla como sigue:

	2022	2021
Inversiones a su vencimiento	14,178,215	14,283,074
Inversiones en valores negociables	2,822,352	4,578,900
Total	¢ 17,000,567	¢ 18,861,974

Al 31 de diciembre de 2022 su composición se muestra seguidamente:

Entidad	Instrumento	N° OP dinerfondo	Tasa Anual	2022
BN VALORES	INV3	409451	1.02%	489,557.69
BN VALORES	INV3	3881145	1.02%	627,055.91
BN VALORES	INV3	4141947	1.02%	575,835.37
BN VALORES	INV3	4480516	1.02%	574,423.81
BN VALORES	INV3	4820961	1.02%	555,479.06
				¢2,822,352 (1)
BN VALORES	INV1	20070992856	8.05%	14,178,215
				¢14,178,215 (1)
			Total:	¢17,000,567

(1) Inversión considerada como activo financiero para negociación

Al 31 de diciembre de 2021 su composición se muestra seguidamente:

Entidad	Instrumento	N° OP dinerfondo	Tasa Anual	2021
BN VALORES	INV3	409451	0.75%	1,578,900
BN VALORES	INV3	3881145	0.75%	600,000
BN VALORES	INV3	4141947	0.75%	600,000
BN VALORES	INV3	4480516	0.75%	600,000
BN VALORES	INV3	4820961	0.75%	600,000
BN VALORES	INV3	5235002	0.75%	600,000
Valores Negociables:				4,578,900
Valores al vencimiento:				
BN VALORES	INV1	20070992856	8.05%	14,283,074
Total valores				¢ 18,861,974

(1) Inversión considerada como activo financiero para negociación

Sobre estos fondos, no existen gravámenes que limiten su disponibilidad inmediata.

NOTA 7. INTERESES ACUMULADOS POR COBRAR

Los saldos de intereses acumulados por cobrar al 31 de diciembre del año 2022 y 2021, se detallan como sigue:

	2022	2021
Intereses acumulados por Inversiones	319,317	683,184
Total:	¢ 319,317	¢ 683,184

Sobre estos fondos no existen gravámenes.

NOTA 8. RESERVAS PARA PAGO Y CONMUTACION DE PENSIONES

El movimiento de las reservas al 31 de diciembre del año 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del periodo	19,651,112	20,990,859
Créditos		
(1) Capitalización de excedentes del periodo	1,072,402	1,000,419
	1,072,402	1,000,419
Débitos		
(2) Pagos de pensiones y aguinaldo	(2,356,084)	(2,340,166)
	(2,356,084)	(2,340,166)
Saldo al final del periodo	¢ 18,367,431	¢ 19,651,112

- (1) Resultado del período según los rendimientos netos generados por las inversiones que respaldan la reserva de pago y conmutación de pensiones y que son capitalizados mensualmente.
- (2) Menos el monto pagado durante el período por pensión mensual y aguinaldo de los pensionados y derechohabientes.

NOTA 9. INGRESOS SOBRE INVERSIONES

Los ingresos sobre inversiones corresponden principalmente a los rendimientos ganados sobre las inversiones de la Reserva, por los períodos terminados al 31 de diciembre del año 2022 y 2021; el detalle es el siguiente: ¢1,216,265 y ¢1,124,050 respectivamente.

NOTA 11. GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre del año terminado 2022 y 2021 los gastos de operación corresponden a la contribución a la SUPEN, amortización de primas de inversión y comisiones bancarias por ¢143,863 y ¢123,631 respectivamente.

NOTA 12. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del Programa Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones al 31 de diciembre del año 2022 y 2021 fueron aprobados por la Junta Administrativa el 11 de abril del año 2023.

La SUPEN puede requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.

NOTA 13. AJUSTES Y RECLASIFICACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del año 2022 y 2021 no se presentan ajustes o reclasificaciones planteadas por la auditoría externa a los estados financieros del Fondo de Ahorro, Préstamo, Vivienda, Recreación y Garantía de los Trabajadores de RECOPE, en el Programa Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones.

NOTA 14. HECHOS RELEVANTES O SUBSECUENTES

Como hechos relevantes y subsecuentes, que pueden afectar los Estados Financieros de la Entidad están las variaciones en políticas cambiarias con respecto al dólar que tome el país, esto tendría un efecto directo en los estados financieros debido a las cuentas de activo y pasivo que mantiene la Entidad determinada en moneda dólares. De enero a diciembre del 2022, el tipo de cambio en Costa Rica del dólar EUA se ha mantenido hacia la baja, o sea una apreciación de la moneda local (colón costarricense), aparte de lo anterior existe una lenta reacción económica en el país producto de los cambios ejecutados por el gobierno de la república de Costa Rica en materia Tributaria, así como la alta tasa de desempleo y la poca inversión extranjera en el país que genere nuevas fuentes de ingresos a nivel nacional.

Existen diferentes variables que influyen en el valor del dólar estadounidense, por ejemplo, el anuncio (tercera semana de marzo del 2022) de Rusia respecto de transar con rublos (moneda oficial de Rusia) la comercialización de gas y posiblemente también el petróleo, esto rige para países considerados “hostiles” para los efectos rusos; no menos importante que China y Arabia Saudí tratan de fijar algunas ventas de petróleo en yuanes (moneda de curso en China); asimismo, el mundo aqueja la incursión de Rusia en Ucrania, lo que afecta el precio de las principales materias primas y provoca inflación en países desarrollados y en vías de desarrollo. Nuestra Empresa vigila los principales indicadores y mercados económicos, en apresto de tomar las mejores decisiones.

En fecha 26 de abril del 2022 Los diputados aprobaron en primer debate, un proyecto de ley que elimina el millonario aporte anual que la Refinadora Costarricense de Petróleo (Recope) hace al fondo de ahorro de sus empleados y que es cargado a los precios de las gasolinas y el diésel. Se

trata de una modificación al artículo 3 de la ley 8847, norma que da personalidad jurídica al Fondo de Ahorro, Préstamo, Vivienda, Recreación y Garantía de los Trabajadores de Recope. La reforma elimina el aporte anual de Recope y dice que, de ahora en adelante, el fondo se nutrirá con la contribución personal de los empleados, los bienes producto de su giro normal y los demás bienes y derechos que adquiera el fondo. Actualmente, el artículo 3 dice que el fondo se alimenta del “pago que hace la empresa (Recope) en cumplimiento del contrato colectivo de trabajo”. Para el 24 de mayo del 2022 dicho proyecto quedó como Ley y se publicó en el Diario Oficial La Gaceta.

NOTA 15. CONTINGENCIAS

La Gerencia General del Programa informa que no existen procesos de cobro judicial ni ningún otro proceso judicial ordinario o laboral, ni a favor ni en contra del Fondo de Ahorro para el PROGRAMA RERSERVA PARA PAGO Y CONMUTACION DE PENSIONES, ni tampoco de posibles contingencias de carácter material, las cuales deba hacerse mención y que pudieran afectar los resultados operativos del Programa de Reserva para el Pago y Conmutación de Pensiones.

ANEXOS

INFORMACION FINANCIERA EN FORMATO REQUERIDO POR LA SUPEN

TABLA DE CONTENIDO

ESTADO DE ACTIVOS NETOS	1-2
ESTADO DE CAMBIOS	3-4

**FONDO DE AHORRO, PRESTAMO, VIVIENDA, RECREACION Y GARANTIA
DE LOS TRABAJADORES DE RECOPE
ESTADO DE ACTIVOS NETOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2022**

AL 31 DE DICIEMBRE 2022		1,047,547
EFFECTIVO	0	
CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO	1,047,547	
DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS	0	
INVERSIONES EN VALORES		17,000,567
INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES NACIONALES	17,000,567	
INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES EXTRANJEROS	0	
INVERSIONES EN VALORES EN CESACIÓN DE PAGOS	0	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS RESTRINGIDOS	0	
DIFERENCIAL DE POSICION EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA- EMISORES NACIONALES	0	
DIFERENCIAL DE POSICION EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA- EMISORES EXTRANJEROS	0	
CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE INVERSIONES		319,317
CUENTAS POR COBRAR	0	
PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE INVERSIONES DE EMISORES NACIONALES	319,317	
PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE INVERSIONES DE EMISORES EXTRANJEROS	0	
PRÉSTAMOS A AFILIADOS		0
PRÉSTAMOS POR COBRAR	0	
PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE PRÉSTAMOS	0	
(ESTIMACIÓN POR RIESGO DE CRÉDITO Y DETERIORO)	0	
APORTES POR COBRAR		0
APORTES POR COBRAR A LOS TRABAJADORES	0	
APORTES POR COBRAR DEL PATRONO	0	
APORTES POR COBRAR AL ESTADO	0	
OTROS APORTES POR COBRAR	0	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		0
TERRENOS	0	
EDIFICIOS	0	
MOBILIARIO Y EQUIPO	0	
EQUIPO DE COMPUTO	0	
(DEPRECIACIÓN ACUMULADA)	0	

OTROS ACTIVOS		0
INTANGIBLES	0	
CARGOS DIFERIDOS	0	
ACTIVO TOTAL		18,367,431
CUENTAS POR PAGAR		0
RETENCIONES A PENSIONADOS	0	
RETENCIONES A EMPLEADOS	0	
OBLIGACIONES POR RENTAS VITALICIAS	0	
OBLIGACIONES POR LIQUIDAR EMPLEADOS Y EXEMPLEADOS	0	
INTERESES POR DEVOLVER DEPÓSITOS JUDICIALES	0	
OBLIGACIONES TRANSITORIAS POR LIQUIDAR	0	
RETENCIÓN POR SERVICIOS RECIBIDOS	0	
INGRESOS DIFERIDOS		0
PROVISIONES		0
APORTES AL PRESUPUESTO DE LA SUPEN	0	
SERVICIOS PROFESIONALES	0	
DEMANDAS JUDICIALES	0	
COTIZACIÓN SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	0	
PROVISIONES PARA OBLIGACIONES PATRONALES	0	
PROVISIÓN PARA PENSIONES EN CURSO DE PAGO		18,367,431
OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA		0
PASIVO TOTAL		18,367,431
RENDIMIENTOS DEVENGADOS		1,072,402
ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS FUTUROS		0
CUENTAS DE ORDEN		0

Lic. Alexander Granados Calderón

Contador

Lic. Ronaldo Barahona

Auditor Interno

Lic. Jorge Serrano Céspedes

Gerente General

**FONDO DE AHORRO, PRESTAMO, VIVIENDA, RECREACION Y GARANTIA
DE LOS TRABAJADORES DE RECOPE
ESTADO DE CAMBIOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2022**

	Provisión para pensiones en curso de pago	Activos netos disponibles para beneficios futuros
SALDO INICIAL (Periodo anterior)	19,651,112	0
INGRESOS	1,072,402	0
PRODUCTOS SOBRE INVERSIONES DE EMISORES NACIONALES	0	0
PRODUCTOS SOBRE INVERSIONES DE EMISORES EXTRANJEROS	0	0
INTERESES SOBRE SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS	0	0
POR NEGOCIACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
GANANCIA POR POSICION EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE COBERTURA EMISORES NACIONALES	0	0
GANANCIA POR POSICION EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE COBERTURA EMISORES EXTRANJEROS	0	0
GANANCIAS POR FLUCTUACIÓN CAMBIARIA	0	0
GANANCIAS POR VARIACIONES EN LA UNIDAD DE REFERENCIA	0	0
INGRESOS SOBRE PRÉSTAMOS A AFILIADOS PENSIONADOS	0	0
OTROS INGRESOS	0	0
PLAN DE CONTRIBUCIONES		0
RESERVAS EN FORMACIÓN		0
DE LOS TRABAJADORES		0
DEL PATRONO		0
DEL ESTADO		0
DE LOS PENSIONADOS		0
RENDIMIENTOS ACUMULADOS	1,072,402	0
OTRAS RESERVAS		0
RESERVA PARA SALDOS DEUDORES		0
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS		0
UTILIDAD (PÉRDIDA DEL EJERCICIO)		0
PLUSVALÍA (MINUSVALÍA) NO REALIZADO POR VALORACIÓN A MERCADO		0

PLUSVALÍA (MINUSVALÍA) NO REALIZADO POR VARIACIÓN EN EL VALOR DE LAS PARTICIPACIONES DE FONDOS DE INVERSION ABIERTOS		0
TOTAL ADICIONES	1,072,402	0
PAGO PLAN DE BENEFICIOS	2,356,084	
SALIDA DE RECURSOS		0
POR NUEVOS PENSIONADOS		0
(POR TRASLADOS DE RECURSOS AL ROP)		0
(LIQUIDACIONES A FUNCIONARIOS CON ANTERIORIDAD A LPT)		0
TRASLADOS DE OTROS REGIMENES BASICOS		
GASTOS	0	0
POR NEGOCIACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
PÉRDIDAS POR FLUCTUACIÓN CAMBIARIA	0	0
PÉRDIDAS POR VARIACIONES EN LA UNIDAD DE REFERENCIA	0	0
GASTOS POR ESTIMACIÓN POR RIESGO DE CRÉDITO Y DETERIORO	0	0
GASTOS GENERALES	0	0
GASTOS DEL PERSONAL		0
GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES		0
TOTAL DEDUCCIONES	2,356,084	0
PENSIONES EN CURSO DE PAGO AL FINAL DEL PERIODO	18,367,431	
ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS FUTUROS AL FINAL DEL PERIODO		0

Lic. Alexander Granados Calderón

Contador

Lic. Ronaldo Barahona

Auditor Interno

Lic. Jorge Serrano Céspedes

Gerente General